

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de marzo del año 2014, se reúnen en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Presidente Antonio Borrero 10-91 de esta ciudad, siendo las 15h00, los siguientes socios: Thomas Andreas Klatte y Gladys Eulalia Ortega Salamea, socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta General la Dra. María Gabriela Molina Ortega, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Eco. Thomas Klatte, Gerente de la Compañía. Con el propósito de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."
2. Conocimiento y aprobación del Balance del año 2013 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios. Se procede a tratar cada uno de los mencionados puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."** El Señor Gerente General presenta el informe por el ejercicio económico del año 2013. Los Señores socios lo aprueban por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance del año 2013 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."** Se conoce el Balance del Año 2013 y los señores socios lo aprueban por unanimidad.

Agotados y resueltos los puntos por tratar, se declara concluida la presente Junta, y se hace un receso para redactar el Acta correspondiente, que una vez elaborada, es leída y aprobada en su totalidad, siendo las 16h00.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."



Sr. Thomas Andreas Klatte

C.I. 0150440501



Dra. Gladys Eulalia Ortega Salamea

C.I. 0101375970



Dra. Gabriela Molina

C.I. 0102676459